



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2020	
Recibido.....	8.30 Hs.
Exp. N°.....	40948 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Trabajo, proceda a informar los siguientes puntos:

1. Cantidad inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo durante el año en curso, tanto respecto normas laborales en general, como específicas en materia de Salud y Seguridad en el trabajo, cantidad de actas de infracción labradas y qué cantidad de sumarios se hallan en trámite a partir de dichas inspecciones.
2. Cantidad de inspecciones realizadas de oficio, por denuncia de los trabajadores a título individual y por denuncia de las organizaciones sindicales respectivas.
3. Cantidad de acuerdos por presentaciones espontáneas de desvinculaciones laborales tramitadas por ante el Ministerio de Trabajo durante el año en curso.
4. Cantidad de audiencias por reclamos individuales de trabajadores realizadas durante el año en curso y tiempo promedio entre la presentación del reclamo y la realización de la audiencia respectiva.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

Que es de trascendental importancia contar con información actualizada respecto del cumplimiento y resultados de las actuaciones que hacen a las funciones básicas del Ministerio de Trabajo en tanto Autoridad de Aplicación local de las normas laborales a efectos de evaluar políticas públicas a preservar la calidad y cantidad del empleo en nuestra Provincia.

Que sobre la base de dicha información es posible obtener una radiografía de la situación laboral en la provincia en cuanto a la preservación de los puestos de trabajo, la recurrencia y canalización de los reclamos individuales, la calidad del ambiente y las condiciones de trabajo y demás indicadores que reflejan la situación laboral en general.

Que los indicadores que surgen de la Encuesta Permanente de Hogares dan cuenta que, al segundo trimestre del año en curso, el Gran Santa Fe exhibe un índice de desocupación de 20,3 y el Gran Rosario de 17,9, ambos muy por encima de la media nacional de 13,1 y, también muy

por encima de sus propios registros anteriores, cosa que, conforme a sus propios dichos, ha sorprendido al propio Ministro de Trabajo Dr. Roberto Sukerman; y que nos debe conducir a un análisis pormenorizado de la situación sobre la base de información confiable y en tiempo presente respecto del deterioro y/o situación real de las relaciones laborales en el territorio provincial.

Por lo expuesto, solicitamos a las Sras y Sres legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER

ACOMPAÑAN: JUAN CRUZ CANDIDO - SERGIO BASILE - SILVIA CIANCIO - SILVANA DI STEFANO - MARLEN ESPINDOLA - GEORGINA ORCIANI - FABIAN BASTIA - MARCELO GONZALEZ - MAXIMILIANO PULLARO - JIMENA SENN.